



PRONUNCIAMIENTO PREVIO SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD CONVENCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

TABLA DE VIGENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se elabora la presente tabla de vigencia de disposiciones generales:

- Queda derogado expresamente el Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

EL SECRETARIO GENERAL

Csv:	FDJEXQVTFSEZ6ZFUB7W3BLD3NVH2B	Fecha	04/08/2025 10:47:03
Firmado Por	DAVID GONZALEZ GIL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

